



XV

Jornadas
Archivísticas
de la RENAIES



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón.”

ESCUELA NORMAL DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

PONENCIA

“LA AFECTIVIDAD, UNA EXPERIENCIA ARCHIVISTICA EN LA ESCUELA
NORMAL DE SAN FELIPE DEL PROGRESO”

MESA DE TRABAJO: 4

PROCEDENCIA: ESTADO DE MEXICO

AUTOR

MTRO. RAMÓN ÁLVAREZ LÓPEZ

CORREO ELECTRÓNICO:

ramon_alopez@hotmail.com

TELÉFONO : 7121337049

18 de mayo de 2015

INTRODUCCIÓN

La Escuela Normal de San Felipe del Progreso, pertenece a una de las 36 Escuelas de la entidad, que conforman el Subsistema de Educación Normal, viven hoy por hoy, el reto de responder con eficiencia y eficacia a las demandas que sobre formación de docentes plantea la sociedad, tanto en cuestiones de cobertura como en la calidad de los servicios

Esta importante tarea, se ha desarrollado en apego a las políticas educativas nacionales, las cuales claramente establecen la necesidad de impulsar una formación inicial y continúa de los profesores que asegure la congruencia de los contenidos y prácticas educativas con los propósitos de la educación básica.

Desde 1984, las Escuelas Normales de todo el país son consideradas en el nivel de educación superior, situación que hace reconsiderar sus funciones básicas. Así, se asumen como proyectos prioritarios el desarrollo de la docencia, investigación y extensión.

Para nuestra tarea educativa es necesario e importante testimoniar los cambios educativos que han sucedido en la Escuela Normal, que se encuentran en el archivo histórico de la institución porque es una instancia encargada de recuperar, sistematizar y difundir la información relevante relacionada con los procesos académicos y administrativos de la institución.

En su funcionamiento se alude a dos tipos solamente: archivo pasivo y activo que funcionan al 100 % atendiendo toda función a la formación de docentes de Educación Primaria y actualmente con la primera generación de Licenciados en Educación Secundaria con Especialidad en Matemáticas.

La propuesta es considerar al archivo para recuperar los detalles de la formación docente.

DESARROLLO

Las Escuelas Normales en su historia más reciente y a nivel de estructura administrativa, dependen a partir de 1981 de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, año en el que surge a partir de la reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, de esta Secretaría, en ese momento se crea la Dirección General de Educación, área que por diversas 6 modificaciones orgánicas y de estructura se divide en dos, dando lugar a la Dirección General de Desarrollo Educativo y a la Dirección General de Operación Educativa, dependiendo de esta última, las Escuelas Normales.

En 1993, se presentan cambios y se fusionan las dos direcciones y se integran en la Dirección General de Educación. Para 1997 surge otro cambio importante en razón de la necesidad de atención a los servicios educativos, se crean dos Subsecretarías: la de Educación Básica y Normal y la de Educación Media Superior y Superior. Aquí la Dirección General de Educación forma parte de la primera.

Durante el transcurso del año 2001 la Dirección General de Educación se divide nuevamente en dos áreas: la de Educación Básica y la de Educación Normal y Desarrollo Docente, dependiendo de esta última la Subdirección de Educación Normal y el Departamento de Educación Normal, instancias mediatas e inmediatas de autoridad de las Escuelas Normales, respectivamente. En 1996 la educación normal participa de otro proceso de reforma en aspectos curriculares, sobre actualización y capacitación de los docentes, gestión escolar y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones. Esta reforma, trajo consigo una nueva percepción de la función de los maestros, su forma de relacionarse y las necesidades de materiales diversos para cumplir su labor.

Los programas que se han derivado de la reforma, constituyen por el momento los proyectos estratégicos que orientan el trabajo de los profesores en las escuelas, con la intención de mejorar la calidad de los servicios que se imparten. Dicha reforma se inserta en un escenario que desde el Programa Nacional de Educación 2001-2006, subraya que la educación es la primera y más alta prioridad de atención, debiendo con ello asegurar el derecho a todos los mexicanos del acceso a una educación de calidad que lleve al sistema hacia la equidad. ⁷ Con este contexto y en el marco para mejorar los procesos de gestión institucional, en las Escuelas Normales de la entidad se llevó a cabo una investigación para detectar algunos elementos de diagnóstico que permitieron conocer el estado que guarda la estructura orgánica y la administración, específicamente los referidos a la existencia de manuales de organización que dieran cuenta de las funciones que se realizan en éstas.

Dicha revisión se hizo con base en el documento “Guía Técnica para la elaboración de Manuales de Organización (Marzo 2002)” que edita el Gobierno del Estado de México. En los resultados que se obtuvieron se aprecia que aun cuando el 11% de las Escuelas Normales presentó la existencia de un documento de estas características y que el 47% presenta uno referente a funciones, la integración de los contenidos no responde a los lineamientos que para tal fin establece la guía de referencia.

Otras cuestiones que se denotan es que las estructuras orgánicas son muy heterogéneas presentando serios problemas de construcción, por adolecer de los elementos técnicos mínimos para su observancia, detectándose la utilización indistinta de términos administrativos que no corresponden a los conceptos que se anotan. Asimismo, los organismos de apoyo varían de acuerdo a su directriz y definición existiendo incongruencias en él, cómo se establecen los niveles jerárquicos y de vinculación con las subdirecciones que se señalan.

A este respecto, se encontró que la vinculación entre ambas subdirecciones se señala en un 25% de las instituciones, a través de las figuras de docentes y estudiantes. Después de la revisión de los documentos y organigramas que fueron entregados durante la encuesta, se observa que en algunas escuelas se incorporan elementos técnicos para su mejor comprensión como el tipo de relación que se establece entre los directivos y las funciones (líneas de mando, comunicación y de Staff). 8 Lo anterior conlleva a revisar los estilos de gestión de las escuelas formadoras de docentes, ya que por sí misma no es suficiente, se requiere de una organización que facilite el aprendizaje de nuevos procedimientos y nuevas respuestas frente a los desafíos, que sea flexible, capaz de aprovechar el entorno como motor de la transformación institucional.

En el caso concreto de las Escuelas Normales el manual de organización representa un apoyo para el desarrollo curricular, congruente con las propuestas y políticas que en materia de formación de docentes se plantean hoy en día.

OBJETIVO: Compilar, seleccionar, procesar, almacenar, recuperar y disseminar información relativa a los procesos académicos y administrativos de la institución, para asegurar su custodia y optimizar el proceso de información y toma de decisiones, de acuerdo al marco legal existente.

DESCRIPCIÓN: Instancia encargada de recuperar, sistematizar y difundir la información relevante relacionada con los procesos académicos y administrativos de la institución.

FUNCIONES:

1. Elaborar, desarrollar, dar seguimiento y evaluar el programa de trabajo que se genere para el cumplimiento de sus funciones.
2. Establecer lineamientos reguladores para la clasificación, ordenación y tratamiento de la documentación de los diferentes departamentos que integran a la institución educativa.
3. Generar propuestas de tecnología de punta para innovar los procesos del archivo general.
4. Atender los requerimientos de información solicitados por las instancias correspondientes.
5. Instrumentar mecanismos de comunicación con la comunidad escolar, a fin de atender las actividades institucionales y la normatividad inherentes.
6. Solicitar información relevante a los diferentes departamentos de la institución, organizarla y hacerla accesible a la comunidad escolar.
7. Establecer criterios y directrices sobre transferencias de documentación, selección y eliminación de documentos, gestión documental y lo relativo a otros aspectos de tratamiento de la información.

En esta perspectiva la Escuela Normal pugna por la propuesta de esta ponencia se sitúa desde una condición humana, entendida esta como “el sentido de la tierra” como lo refiere F. Nietzsche aparecer como un movimiento intelectual de abajo hacia arriba, que es lo que se nos pide actualmente desde las escuelas primarias.

Freire el defensor de tal propuesta amalgama todavía otra categoría que es la ética como lo humano que ya se citó pero, que no tiene que estar separada de la práctica educativa ahí donde es necesaria, viviéndola, testimoniarla y defenderla a toda costa.

Un compromiso consigo mismo pues él es quien tiene que ser acompañante en todo momento de su tutorado, lo que trae consigo, quien FORMA, SE RE-FORMA AL FORMAR, como sujeto de relación con el otro a través de un compromiso profesional.

Así se considera que el trabajo cotidiano realizado en la escuela primaria por parte del alumno normalista representa ante todo una postura ética¹ y subrayar que esta obedece a

¹ Para Demócrito Ética es el bienestar del individuo. Lo mejor de entre lo mejor para el hombre es pasar la vida con máximo buen ánimo con mínimo de excitaciones; y así será si no pone su contentamiento en la mortal. Aunque reconoce Los hombres se acuerdan mucho más de lo mal hecho que de lo bien hecho, pero que el reto es hacerlo bien para el recuerdo, porque tiene más fama, como provecho de docencia.

una responsabilidad de ambos, ante los alumnos están creyendo en la educación, consideración de fundamental relevancia porque es un trabajo compartido en toda circunstancia.

Mantenerse en esta premisa es para situarnos en la mejor manera de luchar por esto, que demarca una condición eminentemente humana en los otros sujetos, es vivir la práctica, testimoniarla con energía al escribir en todo momento y además los tutores tienen que **ESTAR CON LOS ALUMNOS NORMALISTAS**, de esta manera desentrañando la responsabilidad la de “mi” alumno, de modo que se tenga la suficiente confianza en lo que **DIGO, HAGO, SIENTO Y DECIDO** en el momento que sea necesario, considerando que es la coherencia, la misma capacidad de vivir, en el sentido que estamos, que somos reales y orgullosos por aprender a lo diferente.

Lo interesante es desentrañar las condiciones comunicativas del ser joven como normalista² para comprender sus fortalezas personales, no para evidenciar lo íntimo, es más bien contemplar o considerar las condiciones humanas³ en razón de posibilitar mejores resultados en la escuela primaria.

La lealtad y respetar son cualidades humanitarias que en pedagogía de la Escuela primaria y de la Escuela Normal los docentes tienen que sintetizar en todo momento analizarse y aprender hacer crítica⁴ desde las diversas posturas cotidianas.

Nosotros los profesores somos sujetos que tenemos que ser o estar en construcción a favor de una educación integral, para la toma de decisiones _como un profesional-⁵ de la

² En el Texto de Adriana Robles Valle “TIEMPO MUERTO O TIEMPO VIVO” Mazahuas en una escuela rural, Refiere que la juventud es una actitud de enfrentar retos al decir: PUEDO Y ESTOY PREPARADO PARA ENSEÑAR A ESTOS ALUMNOS. Por lo que deberíamos mostrar (incluyendo al tutor de la escuela primaria) como actitud fundamental la del respeto e interés por cada alumno singular, en tanto persona es; cambiar de actitud es necesaria cuando no son adecuadas y finalmente de una actitud reflexiva para resolver problemas continuos.

³ El humanismo es una concepción filosófica para considerar al hombre en un contexto determinado para circunscribir su pensamiento y su acción dentro de los límites reales, con ajustes a sus posibilidades, considerado el humanismo también en la educación para hacer accesible a la cultura y que Nietzsche como “el sentido de la tierra”. Es decir que toda acción del docente tiene que realizarse de abajo hacia arriba de un sistema específico, como lo tiempos actuales, lo exigen, no dejarse empujar hacia abajo aun nivel de infra humanidad, es evitar el salvajismo y la barbarie.

⁴ Evaluación de una cosa fundada en el examen del valor, por lo que es necesaria la intervención de la pedagogía en ambas escuela de formación. Para Kant esta concepción consiste en interrogarse las condiciones a priori que posibilitarían el conocimiento y que no es suficiente la designación inmediata de lo hecho o todo cuanto se propone en el ámbito educativo. En un sentido pedagógico con la propuesta de Freire refiere que la práctica docente es crítica, porque implica pensar acertadamente, encierra un movimiento dinámico, dialéctico, entre el hacer y el pensar sobre el hacer, el saber produce práctica. Lo crítico es la propia curiosidad del niño y como característica vital. Por eso un momento fundamental en la formación permanente de los profesores de la escuela primaria y de la escuela normal es la reflexión crítica de la práctica.

educación de ruptura o de una deconstrucción como refiere Jaques Derrida⁶ como posibilidades de opción, como sujetos históricos a las condiciones que la pedagogía le ha tocado vivir y de movibilidades de lo establecido a lo inamovible, pero con todo lo citado a ser sujetos éticos, como humanos que amamos, para los niños y con los niños que esperan de nosotros una convivencia.

8. Formular directrices para la ubicación física de la documentación, estableciendo las condiciones necesarias que debe reunir la infraestructura para la utilización y seguridad.

9. Clasificar, ordenar, inventariar y catalogar la documentación, en función de los diferentes tipos de archivos que se manejen.

10. Impulsar actividades y desarrollar contenidos para la información de los usuarios en cuanto a la organización y el tratamiento técnico de la documentación.

11. Desarrollar y participar en actividades de difusión del patrimonio documental de la institución educativa.

12. Apoyar procesos de actualización y adiestramiento al personal de la institución en la materia, atendiendo las políticas, normas y procedimientos establecidos por las autoridades correspondientes.

13. Atender todas aquellas funciones que impliquen organización y tratamiento de la documentación que conforma el patrimonio documental de la institución.

14. Realizar aquellas que sean necesarias para el debido cumplimiento de sus propósitos, atribuciones y demás que le confieran los ordenamientos normativos.

⁵ Conferencia dictada por la Doctora Sylvia Schmelkes el día 18 de abril en la Escuela Normal de San Felipe del Progreso a las 14:00 hrs. Donde refiere que ser profesional es en la toma de decisiones en su centro de trabajo, sin consultar a los “otros” para decidir, que difícilmente se realiza a partir de ser sujetos sujetos por un sistema educativo, propio del Estado de México, y que son muchas las intenciones de esta naturaleza.

⁶ Es el principio de la ruina que está inscrito en todo texto en el momento de la escritura o de un pensamiento adentro, extraño a toda posición de dominio característica de un pensamiento de sobrevuelo y/o trastorno de la misma dialéctica, es decir, del discurso y de la lectura que quieren el dominio sin reservas del sentido y de la significación, el dominio de lo que sucede al pensamiento. En Hegel es el “trabajo negativo” que es el asumir lo negativo “relevado”, contra movimiento del dominio filosófico.

CONCLUSIONES

El archivo histórico de la Escuela Normal de San Felipe del progreso, es una institución superior de formación de docentes en la Licenciatura en Educación Primaria y Educación secundaria con Especialidad en Matemáticas que en su criterio y en su directriz, genera, almacena y difunde materiales eminentemente educativos con trascendencia a la Escuela Primaria, lugar donde se manifiestan las competencias profesionales y genéricas por las cuales el docente es formado en las aulas de la escuela normal.

El posicionamiento de un archivo como el nuestro, conlleva a una dimensión en lo humano, entendido como la forma afectividad por emprender una formación de vivir la pedagogía, entre el pensar y el hacer como conyunturas que el mismo sujeto y sus circunstancias den sentido a un trabajo de movimiento en las producción de sus escritos y documentos que den cuenta de la realidad educativa que viven docentes y discentes de este tipo de escuelas.

Se difunde la información del archivo a las escuela primarias y secundarias con folletos y una revista semestral titulada “Sentidos en la formación docente”, “Revista Conmemorativa” “Venados” títulos que son cambiantes para atrapar a los lectores y más con la información archivística.

BIBLIOGRAFÍA

Freire, Paulo.

“PEDAGOGIA DE LA AUTONOMIA”

Saberes necesarios para la práctica educativa.

Siglo veintiuno editores Argentina.(2003)

Goldschmit, Marc.

“JAQUES DERRIDA, UNA INTRODUCCION”

Claves. (2003)

Manual de Organización de las Escuelas Normales del Estado de México, Toluca, México,
Agosto del 2003.

María Calvo, José

“LA EDUCACION Y FILOSOFIA EN EL AULA”

Papeles de pedagogía. Paidós.(2003)

Paradise Loring, Ruth

“ADAPTACIONES DE LOS NIÑOS MAZAHUAS Y SUS MAESTROS EN LA
PRACTICA DENTRO DEL AULA”

I.P.N

Ramos, Samuel

“EL PERFIL DEL HOMBRE Y LA CULTURA EN MEXICO”

Colección austral(1992)



XV

Jornadas
Archivísticas
de la RENAIES